

INFORME COMITÉ SECTORIAL
FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES
DICIEMBRE 2018

CONTENIDO

1.	PRESUPUESTO FONCEP 2018.....	3
1.1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA 01	3
1.2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA 02.....	3
1.3.	RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS DICIEMBRE 2018.	4
1.4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RESERVAS 2017 A DICIEMBRE 31 DE 20185	
1.5.	PASIVOS EXIGIBLES CON CORTE DICIEMBRE 2018.....	6
2.	LOGROS 2018	7
2.1.	PENSIONES	8
2.2.	CESANTÍAS	8
2.3.	CARTERA FAVIDI.....	8
2.4.	BONOS PENSIONALES	9
2.5.	CUOTAS PARTES POR COBRAR	9
2.6.	CUOTAS PARTES POR PAGAR.....	9
2.7.	TRÁMITES WEB	10
2.8.	CANALES DE ATENCIÓN	10
2.9.	PQRS.....	11
2.10.	CLIMA LABORAL	11
2.11.	POLÍTICA CERO PAPEL	11
2.12.	RECONOCIMIENTOS.....	12
2.13.	INTELIGENCIA FINANCIERA.....	12
2.14.	HISTORIA LABORAL.....	13
2.15.	MODELO DE SERVICIO	13
3.	PLAN DE ACCIÓN 2019	13
3.1.	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2019	13
3.2.	LÍNEAS DE ACCIÓN POR META	14

1. PRESUPUESTO FONCEP 2018

1.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA 01

A corte 31 de Diciembre de 2018, la ejecución total presupuestal de esta unidad alcanza el 91% ajustada a la programación de la vigencia 2018.

Tabla 1: Porcentaje ejecución UE 01 (En millones COP)

UNIDAD EJECUTORA 01- GESTION CORPORATIVA			
VIGENCIA	DICIEMBRE 31 DE 2018		
	PPTO	EJEC	% EJEC
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	37.376	34.729	93%
SERVICIOS PERSONALES	16.555	14.918	90%
<i>Serv Personales Asoc Nómina</i>	6.224	6.148	99%
<i>Serv Personales Indirectos</i>	8.110	6.627	82%
<i>Aportes Patronales</i>	2.221	2.143	96%
GASTOS GENERALES	5.016	4.007	80%
PAGO CESANTIAS	15.804	15.804	100%
INVERSION	4.617	3.657	79%
TOTAL GASTOS FONCEP UE 1	41.993	38.386	91%

Fuente: FONCEP

La ejecución de Funcionamiento fue del 93% e Inversión el 79%, por efecto de la contratación en curso para la vigencia 2019 por un valor de \$800.000.000.

Es importante mencionar que se registró una reducción presupuestal para el presupuesto de inversión por valor de \$ 83.000.000 debido a la disminución del recaudo del pago de las cuotas de amortización de los créditos hipotecarios de FAVIDI, así como la de otras rentas contractuales como lo es, se genera por la disminución de los giros que efectúan las entidades con ocasión de la causación de la comisión del 2% de los aportes patronales del 9%; es decir la disminución de los giros de la comisión de aquellas entidades a las que el FONCEP les presta el servicio de pago de Cesantías.

1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL UNIDAD EJECUTORA 02

A corte 31 de Diciembre de 2018, el presupuesto de la unidad ejecutora 02 alcanzó el 97% de ejecución de la siguiente manera, en Servicio de la deuda-Bonos fue del 94%, en FPPB fue del 100% y en Cuotas Partes fue del 98%.

Es importante mencionar que se registró una reducción presupuestal para la unidad ejecutora 02 por valor total de \$107.278 millones así:

- FPPB \$25.971 millones
- Cuotas Partes \$ 31.307 millones
- Bonos Pensionales \$ 50.000 millones

El detalle de la ejecución se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 2: Porcentaje ejecución UE 02 (En millones COP)

UNIDAD EJECUTORA 02- FONDO DE PENSIONES PUBLICAS DE BOGOTA			
VIGENCIA	DICIEMBRE 31 DE 2018		
	PPTO	EJEC	% EJEC
SERVICIO DE LA DEUDA	207.295	195.830	94%
<i>Bonos Fuente Fonpet</i>	139.605	128.140	92%
<i>Bonos Transferencias SDH</i>	0	0	0%
<i>Bonos Rendimientos</i>	0	0	0%
<i>Bonos Arrendamiento Condominio</i>	0	0	0%
<i>Decreto 391/03 reserva Bonos</i>	67.690	67.690	100%
FONDO DE PENSIONES PUBLICAS	292.911	291.735	100%
<i>PPPB (Rendimientos 2017)</i>	114.130	114.130	100%
<i>FPPB (Rendimientos 2018)</i>	113.493	113.493	100%
<i>FPPB Transferencias SDH</i>	43.288	43.288	100%
<i>FPPB Fuente Fonpet</i>	22.000	20.824	95%
CUOTAS PARTES	17.720	17.370	98%
<i>Cuotas Partes Fonpet</i>	2.720	2.508	92,2%
<i>Cuotas Partes Transferencias SDH</i>	0	0	0%
<i>Cuotas Partes (Rendimientos 2018) Fonprecom</i>	15.000	14.862	99%
TRANSFERENCIAS- UE 02	517.925	504.935	97%
TOTAL PRESUPUESTO GASTO U2 (SIN FOMAG)	517.925	504.935	97%

Fuente: FONCEP

Nota: El presupuesto de la unidad ejecutora 02 para la vigencia 2018 NO incorpora presupuesto FOMAG.

1.3. RESERVAS PRESUPUESTALES CONSTITUIDAS DICIEMBRE 2018.

Para la vigencia 2019, se constituyeron para la unidad ejecutora 01 reservas por un valor total de \$780.599.521 que corresponde al 4.82% de la apropiación disponible. El detalle de las reservas se observa en el siguiente cuadro.

Tabla 3: Reservas por rubro UE 01

RUBRO	APROPIACIÓN DISPONIBLE	RESERVA CONSTITUIDA	% RESERVA
GASTOS	16.196.672.848	780.599.521	4,82%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.579.567.848	320.473.964	2,77%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.040.083.848	83.181.338	1,03%
Honorarios Entidad	7.245.580.848	80.818.625	1,12%
Remuneración Servicios Técnicos	794.503.000	2.362.713	0,30%
GASTOS GENERALES	3.539.484.000	237.292.626	6,70%
Gastos de Computador	1.182.816.000	98.299.593	8,31%
Combustibles, Lubricantes y Llantas	36.498.000	3.096.200	8,48%
Materiales y Suministros	144.776.000	10.587.910	7,31%
Gastos de Transporte y Comunicación	168.776.000	34.935.889	20,70%
Impresos y Publicaciones	74.903.000	6.298.087	8,41%
Mantenimiento y Reparaciones	905.700.000	4.991.055	0,55%
Seguros	408.177.000	3.824.758	0,94%
Bienestar e Incentivos	264.562.000	14.146.037	5,35%
Salud Ocupacional	87.128.000	38.934.157	44,69%
Intereses y Comisiones	266.148.000	22.178.940	8,33%
INVERSION	4.617.105.000	460.125.557	9,97%

Fuente: FONCEP

Es un logro importante para esta administración fue disminuir la constitución de reservas, ya que al ver el comportamiento de los últimos años, en donde para el 2011 se constituyeron reservas por un valor de \$3.634.247, en 2014 por un valor de \$5.258.553 y en 2018 por un valor de \$780.599.521, el cual corresponde al nivel más bajo u ajustado a las directrices del gobierno.

1.4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RESERVAS 2017 A DICIEMBRE 31 DE 2018

A corte 31 de Diciembre de 2018, la ejecución de las reservas llegó al 86% como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 4: Ejecución de reservas UE 01 (En millones COP)

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES			
RESERVAS	DICIEMBRE 31 DE 2018		
	PPTO	EJEC	% EJEC
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	460	460	100%
GASTO INVERSION	583	432	74%
TOTAL RESERVA PRESUPUESTO GASTOS	1.043	892	86%
TRANSFERENCIAS	901	751	83%
RECURSOS DE CAPITAL	142	142	100%
TOTAL RESERVA INGRESOS	1.043	892	86%

Fuente: FONCEP

Dado que no se alcanzó a finalizar el trámite de la liquidación del contrato suscrito con La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el cual corresponde al saldo de las reservas de inversión, una vez se suscriba se elaborará acta de anulación de la reserva. Las reservas de funcionamiento se ejecutaron en el 100% desde el mes de octubre de 2018.

1.5. PASIVOS EXIGIBLES CON CORTE DICIEMBRE 2018

Son Reservas Presupuestales 2016, que fenecieron en 2017 y se constituyen en pasivos exigibles para giro o liquidación contrato en 2018. No tuvo variación por cuanto se están en procesos de liquidación los contratos.

Tabla 5: Ejecución pasivos exigibles a Nov de 2018 UE 01 (En COP)

DETALLE BENEFICIARIO	SALDO FENECIDO	SALDO RESERVA A NOV. 30	% DE EJECUCION
SEGUROS DEL ESTADO	2	2	0%
	118	118	0%
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	120	120	0%
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES	120	120	0%

Fuente: FONCEP

Son Reservas Presupuestales 2015, fenecieron en 2016, se constituyen en pasivos exigibles en 2017, de las cuales se logró la liquidación del Contrato de Unión temporal Eminser, el cual correspondía casi al 100% de los pasivos exigibles.

Tabla 6: Ejecución pasivos exigibles de 2017 a 30 Nov de 2018 UE 01 (En COP)

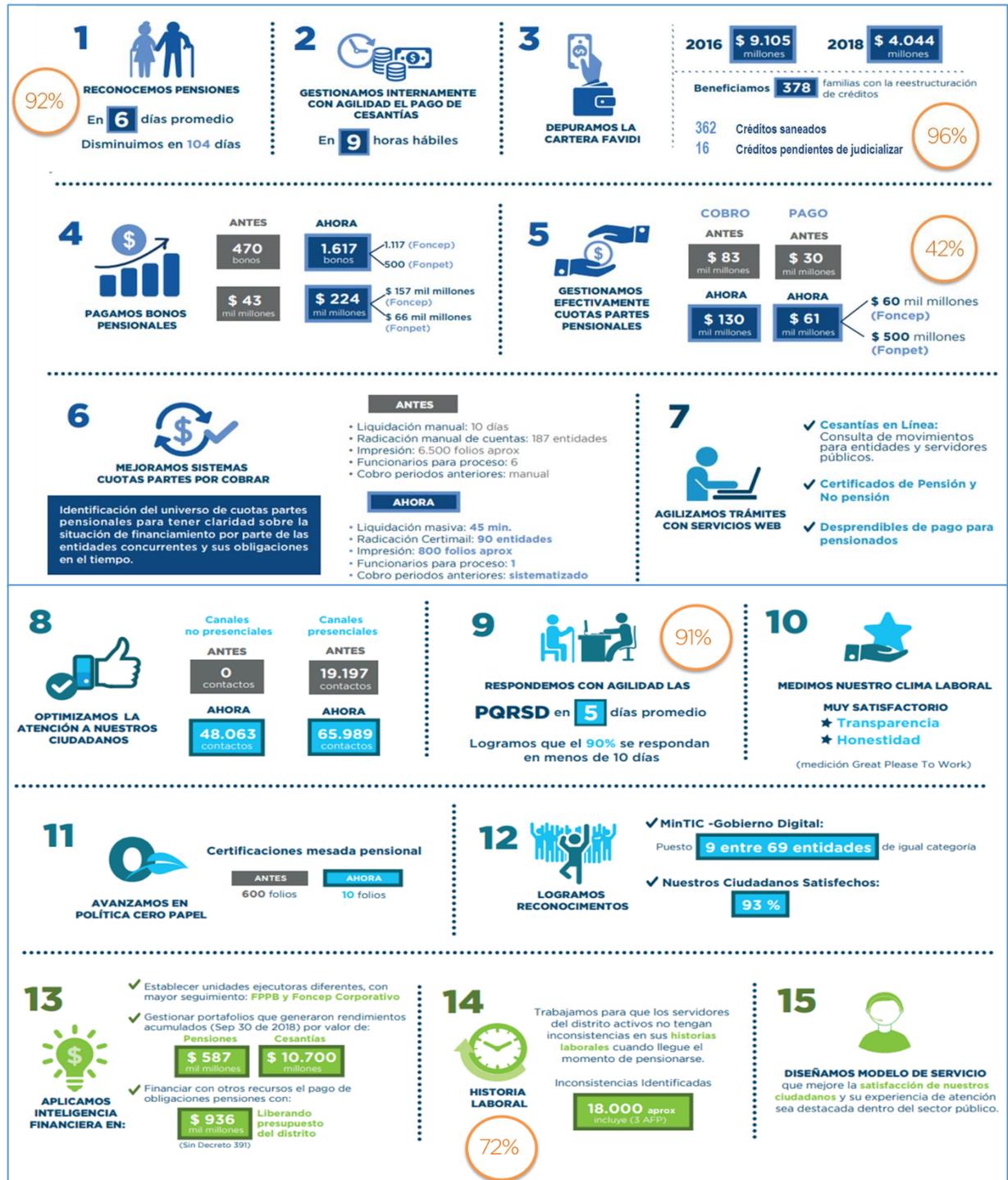
EJECUCION DE PASIVOS EXIGIBLES 2017 A NOVIEMBRE 30 DE 2018				
DETALLE BENEFICIARIO	SALDO FENECIDO	CANCELACIONES MES DE OCTUBRE	SALDO RESERVA A NOV. 30	PORCENTAJE DE EJECUCION
UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO	5.161.132	5.161.132	0	100%
	2.012.242	2.012.242	0	100%
SEGUROS DEL ESTADO	1		1	0%
	1		1	0%
	2		2	0%
SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.173.378	7.173.374	4	99,9999%
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES	7.173.378	7.173.374	4	99,9999%

Fuente: FONCEP

2. LOGROS 2018

En el presente informe resume los principales logros de la Entidad de la vigencia 2018, el cual consta de 15 puntos así:

Imagen 1: Principales logros FONCEP 2018.



Fuente: FONCEP

2.1. PENSIONES

Pasamos de promedios de reconocimiento pensional de 99 y 81 días, para 2014 y 2015, respectivamente, a promedios de 6 días manteniendo un proceso de calidad; esto se logró puesto que se diseñaron y actualizaron los formatos de las diferentes solicitudes de Pensiones con el fin de mejorar los tiempos del proceso, se creó un grupo de seguimiento de las diferentes solicitudes de pensiones con roles de revisión, manteniendo la información actualizada y consolidada en el sistema “Liquidador de Pensiones” para consulta en línea del trámite.

INDICADOR ESTRATÉGICO: Oportunidad de respuesta a solicitudes pensionales (Meta 80% 10 días) corte nov 2018:

En el mes de noviembre, se requirió personal para el cargue de Pasivocol para lograr la meta de cargue de resoluciones acordada con el ministerio de hacienda. Pero del total de solicitudes radicadas (89), 80 de estas se contestaron en los tiempos establecidos (10 días hábiles), obteniendo una medición para el mes de noviembre del 90%, y una medición acumulada del 92%.

2.2. CESANTÍAS

Se mejoraron los tiempos de respuesta de las solicitudes de cesantías llegando a dar respuestas en 9 horas. Se emitió un Manual del Usuario Entidades Afiliadas, donde se actualizó del Reglamento para el Trámite de Pago de Cesantía, así como el diseño e implementación del nuevo Formulario Autorización Pago de Cesantías, así como los usuarios podrán consultar en línea sus solicitudes.

2.3. CARTERA FAVIDI

Incluimos la función de “Gestionar, normalizar, cobrar y recaudar la cartera Hipotecaria del Fondo de Ahorro y vivienda Distrital – FAVIDI” en concordancia con el artículo 119 del Acuerdo 645 de 2016 del PDD 2016-2020, Reliquidación de créditos y depuración de cartera. Acuerdo de JD No. 14 de 2016. Se proyectó en 2018 gestionar todos los créditos de la cartera, en diciembre se judaizarán los 17 restantes.

INDICADOR ESTRATÉGICO: Porcentaje de Cartera FAVIDI saneada (Meta 100%) corte nov 2018:

Del total de créditos recibidos en enero de 2016: 378, se ha gestionado de la siguiente manera:

- Créditos cancelados por pago o reliquidación 140=37.03%
- Créditos inactivos llevados a Comité de Saneamiento
- Contable 141=37.30%
- Créditos inactivos para llevar a Comité de Saneamiento Contable 35=9.25%

- Créditos judicializados 27=7.14%
- Créditos Al día 1=0.26%
- Créditos Con acuerdo de pago 14=3.70%
- Créditos para inactivación en Comité de Cartera 4=1.05%
- Créditos pendientes de judicializar 16=4.23%

Total Depuración 362= 96%

2.4. BONOS PENSIONALES

El logro de la entidad frente al pago de bonos pensionales fue la utilización de recursos FONPET por un valor de 66 mil millones que corresponden a 500 bonos, trámite ante el MHCP que se ha perfeccionado con el tiempo el cual tarda aproximadamente 4 meses.

2.5. CUOTAS PARTES POR COBRAR

Contamos con un Universo de Cuotas Partes por Cobrar de 4.872 Cuotas partes de 2.977 pensionados que trabajaron en 266 entidades concurrentes, se logró gracias a:

- Reingeniería del proceso
- Software cobro automático
- Liquidación masiva (45 minutos)
- Cobros de periodos anteriores sistematizado
- Radicación por Certimail

Es importante resaltar que se ha logrado una imputación más eficiente y se trabaja para comenzar con pagos referenciados (*i.e.* imputación automática) para 2019.

2.6. CUOTAS PARTES POR PAGAR

Contamos con un universo de 3.351 cuotas partes por pagar en 71 entidades, lo que nos da una nómina para pago de Cuotas Partes de 1.490 pensionados en entidades concurrentes.

Se trabaja para:

- Pago de cuotas partes con recursos FONPET
- Generar una Nómina de Cuotas Partes
- Desarrollar un portal de radicación de pago de cuotas partes

INDICADOR ESTRATÉGICO: Depuración de saldos de cuotas partes pensionales (Meta 75%) corte nov 2018: 42%

Se realizó la gestión administrativa logrando depurar la información de cuotas por cobrar de 19 entidades, dentro de las dificultades en la depuración por falta

de soportes para la aplicación de los pagos, se procede a requerir ha Tesorería para que suministre los soportes de pago y así adelantar la correspondiente gestión u oficiar a la Entidad para que los remitan.

2.7. TRÁMITES WEB

Un propósito de la administración fue fomentar la interacción con la ciudadanía, para ello se habilitaron los SERVICIOS EN LINEA en la página Web.

Tabla 7: Servicios en línea

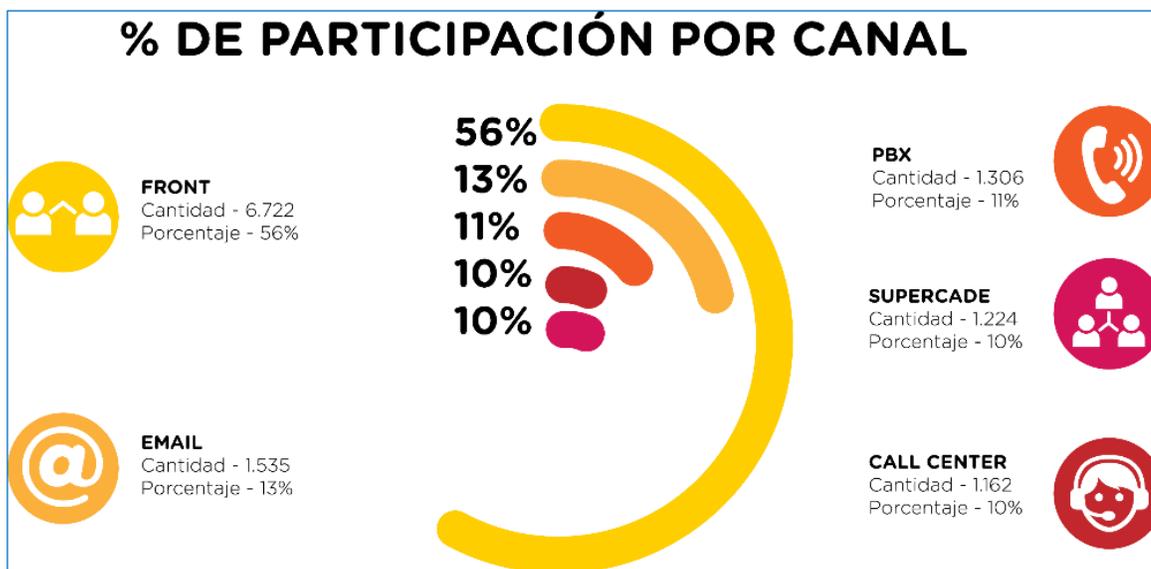
No.	Servicio	Población Beneficiado	Servicio
1	Cesantías en Línea	32 Entidades 2.250 Funcionarios (Régimen de Retroactividad)	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta de extractos y movimientos • Histórico de retiros y saldos • Consulta de saldo por entidad • Extractos financieros • Pasivo de cesantías • Creación de terceros
2	Consulta Estado Trámite de Cesantías		<ul style="list-style-type: none"> • Conocer en tiempo real conocer el avance de gestión del trámite mediante el sistema de semáforos en una línea de tiempo. • Descargar del sitio web el desprendible de pago
3	Consulta Estado del Trámite Pensional	10.360 FPPB 1.559 FER	
4	Descarga Desprendible de Pago Pensional		

Fuente: FONCEP

2.8. CANALES DE ATENCIÓN

En la Bogotá Mejor Para Todos abrimos nuevos canales de atención (i.e. correo-e, Call Center, PBX) que cada día cobran mayor importancia (1Q16 – 3Q18).

Imagen 2: Porcentaje de participación canales de atención FONCEP



Fuente: FONCEP

Uno de los principales canales usados por la ciudadanía es el FRONT el cual tiene como logro un tiempo de espera de 11 minutos.

2.9. PQRSD

En la Bogotá Mejor Para Todos abrimos nuevos canales de atención (*i.e.* correo-e, Call Center, PBX) que cada día cobran mayor importancia (1Q16 – 3Q18).

PQRSD: INDICADORE ESTRATÉGICO: Oportunidad de respuesta a PQRS (Meta 90% a 10 días) corte nov 2018: 91%

El seguimiento oportuno a las PQRSD radicadas durante el mes de noviembre permitió aumentar el porcentaje de oportunidad en la respuesta, logrando así la emisión de las mismas en 10 o menos días. Durante el siguiente mes se trabajará por mejorar la pertinencia en la atención de las solicitudes.

2.10. CLIMA LABORAL

En la encuesta de Great Place To Work, FONCEP tuvo una calificación muy satisfactoria en el Índice de Clima Laboral, en especial la calificación en los factores de Transparencia y Honestidad.

2.11. POLÍTICA CERO PAPEL

Dentro de la política de planeación documental del FONCEP, se estableció se alineó al compromiso que tiene la Entidad con la política ambiental, buscando siempre la optimización del uso del papel, mediante el uso de la herramienta del gestor documental, generando documentos electrónicos.

En certificaciones de mesadas pensionales al implementar dicha política, pasamos de generar 600 folios a 10 folios.

2.12. RECONOCIMIENTOS

A partir de abril iniciamos el proceso de medición de satisfacción de nuestros usuarios con la aplicación de la herramienta NPS (NET PROMOTER SCORE) que permite medir la lealtad de los clientes de una empresa con base en la recomendación de sus servicios y/o experiencias, obteniendo:

Imagen 3: Medición NPS FONCEP



Fuente: FONCEP

2.13. INTELIGENCIA FINANCIERA

En la meta “Razonabilidad del Pasivo Pensional” la cual tiene como objetivo establecer con certeza la necesidad de recursos requeridos para cubrir el pasivo pensional del FP3PB y definir estrategias que le permita la utilización de recursos que contribuyan al equilibrio financiero de Bogotá D.C., como:

- Utilización de recursos de los rendimientos en 2016.
- Utilización de recursos FONPET
- Presupuesto de 2019 sin transferencias de SDH para obligaciones pensionales
- Decreto Modelo Financiero

Hemos logrado una optimización en las Transferencias de SHD al FPPB para obligaciones pensionales, disminuyendo de \$382 millardos a \$43 en 2018, en 2019 serán de cero.

Esto se ha logrado con utilización de recursos del Balance de:

- Rendimientos del portafolio por \$450 millardos
- Desinversión del FONPET por \$486 millardos

- **Total Bogotá Mejor Para Todos \$936 millardos.**

2.14. HISTORIA LABORAL

En la meta “Herramienta tecnológica HLP y gestionar inconsistencias” de la información de la historia laboral pensional (HLP) de los funcionarios de las entidades centralizadas y descentralizadas a cargo del FPPB, y que, a través de un portal web, permita a las entidades conocer y gestionar la corrección de las inconsistencias a su cargo, a fin de propender por una HLP consistente para los funcionarios. Se ha logrado caracterizar dicha población del distrito:

- Los trabajadores se encuentra afiliado a Colpensiones (67%) y AFP RAIS (33%).
- El 59% de estos trabajadores son mujeres
- Cerca del 73% devenga más de \$2 millones mensuales y el 41% más de \$5 millones
- Las mujeres tienen una mayor participación en casi todos los niveles de ingreso, pero esta se reduce en la medida en que aumenta el ingreso-

INDICADOR ESTRATÉGICO: Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP (Meta 60%) corte nov 2018: 72%

Se realizaron pruebas con las AFPs, sobre la herramienta tecnológica que entrará en producción en enero de 2019, dicha plataforma consolida la información de los entes relacionados como AFP, MINSALUD, ENTIDADES, COLPENSIONES, para el almacenamiento, análisis, reporte y seguimiento a la corrección de inconsistencias de las HLP.

2.15. MODELO DE SERVICIO

En el 2018, la entidad después de identificar los grupos de interés y formular como punto de partida un mapa de interacciones, orientó sus esfuerzos internos para identificar las experiencias, buenas y malas de los grupos de valor en el momento de interactuar con el FONCEP para conocer sus momentos de verdad que son los decisivos para tener una percepción favorable o desfavorable de la Entidad.

Es por ello que el desarrollo de esta iniciativa en 2018 permitió involucrar a todos los funcionarios y contratistas del FONCEP con el propósito de ponerse la camiseta de los GRUPOS DE VALOR y empezar desde adentro una cultura de cambio orientada a las buenas experiencias en los frentes de pensiones, cesantías, cartera FAVIDI e historia laboral.

3. PLAN DE ACCIÓN 2019

3.1. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 2019

Durante la vigencia del 2018 se realizaron inversiones en diversas iniciativas, las cuales han permitido encontrar oportunidades de mejora en el cumplimiento de la plataforma Estratégica y proyecto de inversión 977 – “Instrumentación De La Política Pública Pensional Del Distrito, establecido para el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos; donde una de las oportunidades encontradas fue en adoptar la mejores prácticas definidas en la metodología de gestión de proyecto PMI.

A continuación se muestra la distribución del presupuesto por meta:

Tabla 8: Distribución del presupuesto de inversión 977 por meta proyecto.

Metas Proyecto de Inversión 977 Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito	Magnitud 2019	Presupuesto 2019
Modelo de Gestión de Iniciativas	100%	\$ 489.036.744
Herramienta tecnológica HLP y gestionar inconsistencias	100%	\$ 247.412.360
Modelo de Servicio al Cliente	100%	\$ 118.344.200
Armonización del Sistema de Gestión Documental	85%	\$ 1.723.440.000
Gestión TIC	85%	\$ 1.513.889.200
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	100%	\$ 253.493.288
Infraestructura física para la gestión institucional	100%	\$ 262.106.000
Razonabilidad del Pasivo Pensional	100%	\$ 296.424.000
Razonabilidad de los Estados Financieros	100%	\$ 556.120.208
	Total Inversión	\$ 5.460.266.000

Fuente: FONCEP

Nota: dentro del presupuesto de inversión para la vigencia 2019, se encuentran recursos de contratación en curso por un valor de 800 millones.

3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN POR META

Siendo así para la vigencia 2019 se tiene programada la ejecución del 100% de los recursos asignados al proyecto de inversión Instrumentación de la Política Pública Pensional del Distrito, logrando:

Imagen 4: Principales Logros 2019



Fuente: FONCEP

Dentro de las líneas de acción a desarrollar en el marco del proyecto, tenemos:

Tabla 9: Principales logros por meta proyecto.

No	Metas del Proyecto	Actividad
1	Modelo de Servicio al Cliente	<p>Tiene como objetivo diseñar e implementar un modelo de servicio que responda a las expectativas y necesidades identificadas de todos los grupos de interés de FONCEP; así como establecer los mecanismos para la medición del nivel de satisfacción con dicho modelo, todo ello basado en la normatividad vigente aplicable.</p> <p>Los logros proyectados para el 2019 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del modelo de servicio y de los mecanismos de medición del mismo. • Implementaciones tecnológicas al modelo de servicio
2	Herramienta tecnológica HLP y gestionar inconsistencias	<p>Tiene como objetivo verificar y centralizar la información de la historia laboral pensional de los funcionarios de las entidades centralizadas y descentralizadas a cargo del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá, a través de un portal web que le permita al ciudadano certificar la consistencia de su historia laboral pensional.</p> <p>Esta iniciativa incluye el documento comparativo de las entidades que tienen a cargo el manejo de la</p>

		<p>historia laboral, levantamiento de información, desarrollo de alianzas estratégicas que permitan la compilación y control de los pagos de los aportes de pensión, desarrollo e implementación del software, y acceso a los ciudadanos.</p> <p>Los logros proyectados para el 2019 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transición de la operación a los operadores del sistema • Estabilización de la plataforma tecnológica • Análisis de viabilidad de nuevas funcionalidades a incluir en el sistema. <ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación preliminar de inconsistencias ○ Mejoras • Necesidades adicionales que se identifiquen durante el avance de la iniciativa
3	Razonabilidad de los Estados Financieros	<p>Dentro del alcance de la iniciativa se encuentra reestructurar o escindir los estados financieros del FONCEP incluyendo el saneamiento, depuración de las cuentas desde las áreas de gestión y destinación final de cartera FAVIDI, definiendo Políticas Contables y parametrización del Sistema bajo nuevo marco normativo de contabilidad Resolución 533 de 2015 NIC-SP. Incluyendo los procesos financieros de manera integral.</p> <p>Los logros proyectados para el 2019 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adelantar la depuración de las cuenta contables de cuotas partes pensionales. • Consolidar y presentar estados financieros
4	Modelo de Gestión de Iniciativas	<p>Tiene como objetivo implementar un modelo de Gestión de Iniciativas para el FONCEP, definiendo una metodología única alineada con el proyecto de inversión, asesorando y logrando su implementación al 100% de las iniciativas de la entidad, que permita dar un soporte efectivo a la Alta Dirección de la entidad para el seguimiento y cumplimiento del proyecto de inversión asociado al Plan de Desarrollo Distrital vigente.</p> <p>Los logros proyectados para el 2019, como cierre de iniciativa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe FPPB • Informe Otros misionales • Informe Gestión Administrativa FONCEP

		<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Documentos para Entrega • Informes de Ley 951 • Libro de Historia FONCEP 2007-2018 • PDD 2020-2024 • Análisis de Fusión SDH • Comunicaciones Partes Interesadas • Apropiación Funcionarios
5	Infraestructura física necesaria para la gestión institucional	<p>Tiene como objetivo acondicionar las instalaciones locativas de la entidad, para su buen funcionamiento y desarrollo de las actividades propias del FONCEP.</p> <p>Los logros proyectados para el 2019, como cierre de iniciativa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuaciones de la casa del pensionado
6	Modelo Integrado de Planeación y Gestión	<p>La iniciativa comprende la implementación, articulación y cumplimiento de los atributos de calidad de cada una de las 7 dimensiones operativas que hacen parte del MIPG y sus 16 políticas, mediante el uso de las herramientas metodológicas suministradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y demás entidades líderes de políticas como soporte para lograr este objetivo.</p> <p>Los logros proyectados para el 2019 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos gestionados eficazmente en el marco de MIPG y con DATOS GOBERNADOS • Mecanismos de medición de los procesos (AUTOMATIZACIÓN DE INDICADORES)
7	Armonización del Sistema de Gestión Documental en el FONCEP	<p>Tiene como objetivo fortalecer el Sistema de Gestión Documental mediante la aplicación de las herramientas archivísticas, en cumplimiento de las normas, para garantizar la conservación, disponibilidad y acceso a la información en el marco de la transparencia y la eficiencia administrativa.</p> <p>Los logros proyectados para el 2019 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de 500 metros lineales de archivo • Levantamiento del inventario documental de 846 metros de archivo • Digitalización de 1000 metros aproximados de archivo para fines de consulta y preservación a largo plazo.

		<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico final y estado actual de implementación del PINAR y PGD (finales 2019)
8	Gestión TIC	<p>Dentro del alcance de la iniciativa se encuentra la gestión de la arquitectura, la operación, el soporte técnico y la seguridad de los servicios tecnológicos y de información; garantizando de esta forma la disponibilidad, calidad y operación continuas de los servicios internos y externos del FONCEP.</p> <p>Los logros proyectados para el 2019 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuidad BCP del Foncep – DRP • Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica • Implementación y sostenimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI alineado con la Estrategia de Gobierno en Línea • Desarrollo de nuevas funcionalidades del para el sistema de gestión documental electrónico de archivos SIGEF y Liquidar de pensiones del FONCEP
9	Razonabilidad del Pasivo Pensional	<p>Tiene como objetivo establecer con certeza la necesidad de recursos requeridos para cubrir el pasivo pensional del FPPB y definir estrategias que le permita la utilización de recursos que contribuyan al equilibrio financiero de Bogotá D.C.</p> <p>Los logros proyectados para el 2019 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se trabaja con la SDH en un Modelo Financiero para el FPPB de Mediano Plazo que derogue el Decreto 391 de 2003 y dicte los planes de incremento o decrecimiento de las reservas existentes con el fin de la preservación de la cobertura pensional.

Fuente: FONCEP